

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE MASCOTA, JALISCO**

SECRETARIA GENERAL

OFICIO NUM. PMM/SGM/21-24/2023
ASUNTO: **El que se indica.**

**ING. ANTONIO EUSEBIO RODRÍGUEZ.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE MASCOTA, JALISCO.
PRESENTE**

El que Suscribe **Abogado José Refugio Valle Castillo**, Secretario General del H. Ayuntamiento de Mascota, Jalisco, por medio del presente me dirijo a sus finas atenciones, con la finalidad de INFORMARLE:

Que en relación a las responsabilidades que competen al Área de Secretaría General, conforme a los Artículos 8 y 15 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco:

Artículo 8 fracción XIII.

El catálogo de disposición y guía de archivo documental.

Al respecto me permito notificar que, en el organigrama institucional del Municipio de Mascota, Jalisco. No hay un área o departamento específico con la denominación de Oficialía de Partes que tenga a su cargo la encomienda.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier otra información o documentación que se requiera. Reciba un cordial saludo y mi máxima consideración.

A T E N T A M E N T E

Mascota, Jalisco; 10 de Enero de 2024.

Abogado José Refugio Valle Castillo.
Secretario General del Honorable Ayuntamiento
Constitucional de Mascota, Jalisco.
Administración Pública Municipal 2021-2024